

<b>Módulo Profesional:</b>	<b>0915 PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS AUDIOVISUALES (PAE_PPA)</b>
<b>Duración del Módulo</b>	<b>256 horas (8 horas semanales)</b>
<b>Profesores:</b>	<b>Diana Hernández Nicolás</b>

**ÍNDICE:**

<b>Apartado</b>	<b>Página</b>
<b>1.</b> Competencias Profesionales	2
<b>2.</b> Objetivos Generales	3
<b>3.</b> Resultados de Aprendizaje y criterios de evaluación	4
<b>4.</b> Tabla de Desarrollo de Unidades de Trabajo	7
<b>5.</b> Características del grupo de clase	21
<b>6.</b> Metodología	22
<b>7.</b> Recursos Didácticos	23
<b>8.</b> Evaluación	24
<b>9.</b> Atención al alumnado con necesidades específicas	25
<b>10.</b> Actividades Complementarias y Extraescolares	26
<b>11.</b> Interdisciplinariedad	26
<b>12.</b> Bibliografía	27

## 1. COMPETENCIAS PROFESIONALES

(Según Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre):

- a) Deducir las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, a partir del análisis de su documentación técnica, cumpliendo los objetivos previstos para su realización.
- b) Desglosar los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para la producción de proyectos audiovisuales, de espectáculos y de eventos, determinando sus características específicas para su posterior consecución.
- c) Planificar la producción de los proyectos, estableciendo las diferentes fases, optimizando tiempos, recursos, costes y calidades, con la autonomía y eficacia requeridas.
- d) Calcular los costes de producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos para realizar presupuestos, evaluando las formas y fuentes de financiación idóneas según las características del proyecto y contribuyendo al análisis de su viabilidad.
- n) Aplicar el marco legal que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos, cumpliendo y haciendo cumplir la legislación vigente.
- ñ) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las mismas.
- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

## 2. OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO

(Según Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre):

- a) Valorar los códigos expresivos y comunicativos que confluyen en la producción de programas audiovisuales, espectáculos y eventos, analizando su estructura funcional y sus relaciones, para deducir las características formales y expresivas de los proyectos.
- b) Relacionar las características de los recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en la producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, con las necesidades específicas de los proyectos, para proceder a su desglose.
- c) Evaluar la distribución en distintas fases de un proyecto de audiovisual, espectáculo o evento, valorando estrategias que optimicen tiempos, recursos, costes y calidades, para planificar su producción.
- d) Valorar los costes de producción derivados de la puesta en marcha de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, diferenciando las características de las formas y fuentes de financiación, para elaborar presupuestos.
- n) Interpretar la legislación existente en materia reguladora de los medios de comunicación, espectáculos y eventos, analizando sus repercusiones en la gestión de la producción de proyectos, para garantizar la aplicación del marco legal al proyecto de audiovisual, espectáculo o evento.
- ñ) Diferenciar los distintos usos de programas, dispositivos y protocolos relacionados con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación propios del sector audiovisual y de los espectáculos, analizando sus características y posibilidades, para su aplicación en la gestión de los proyectos.
- o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- t) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
- v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

### **3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN** **(Según Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre):**

#### **1. Valora las posibilidades de realización de un proyecto de audiovisual, relacionando sus características específicas con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción.**

- a)** Se han establecido las características de las funciones organizativas y empresariales, así como las fases y procesos de producción que concurren en la realización de un proyecto de audiovisual, a partir del análisis e interpretación de su documentación.
- b)** Se han definido las responsabilidades y funciones profesionales que concurren en la producción de una obra audiovisual según su posible tipología (cine, vídeo, televisión, multimedia, televisión, radio y new media), su alcance o dimensiones y su género.
- c)** Se han definido las características funcionales y operativas de las tecnologías y equipamientos técnicos que se van a emplear en la realización de un proyecto de audiovisual, a partir del análisis de sus características y requerimientos.
- d)** Se han especificado las características de género, la intencionalidad comunicativa, su posible situación en una parrilla de programación y los aspectos formales, estéticos y de diseño para todos de un proyecto de audiovisual que hay que desarrollar, tras el análisis de su documentación.
- e)** Se han estimado las necesidades generales de financiación para la producción de un proyecto de audiovisual según su tipología (cine, vídeo, televisión, multimedia, televisión, radio y new media), su alcance o dimensiones y su género.

#### **2. Elabora desgloses de los recursos que intervienen en la producción de un proyecto de audiovisual, relacionando sus características funcionales y operativas con el tipo de producto.**

- a)** Se ha subdividido el documento base en unidades lógicas de producción según la tipología del proyecto de audiovisual que hay que desarrollar (cine, vídeo, televisión, multimedia, televisión, radio y new media).
- b)** Se han definido las necesidades de recursos humanos artísticos y técnicos precisos para la realización de un proyecto de audiovisual en todas sus fases.
- c)** Se han definido las necesidades de equipos, maquinaria, materiales y recursos técnicos precisos para la realización de un proyecto de audiovisual en todas sus fases.
- d)** Se han definido las necesidades de localizaciones, decorados, estudios, con su correspondiente ambientación, precisos para la realización de un proyecto de audiovisual.
- e)** Se han definido las necesidades de documentación visual, gráfica y sonora precisas para la realización de un proyecto de audiovisual.
- f)** Se han agrupado en listas coherentes por unidades lógicas de producción (escenas, secuencias, bloques, localizaciones, conjunto de decorados u otros ítems de clasificación) todas las necesidades para la realización de un proyecto de audiovisual.
- g)** Se ha estimado la disposición de recursos propios y la posible recurrencia a recursos ajenos para la puesta en marcha de un proyecto de audiovisual.

**h)** Se han aplicado criterios de optimización económica, funcional y organizativa en la identificación de los recursos necesarios para la realización de un proyecto de audiovisual.

**3. Determina las características de los recursos empleados en la producción de un proyecto de audiovisual, relacionándolas con los distintos modos de producción posibles, las fuentes de financiación del sector y las posibilidades presupuestarias.**

**a)** Se han caracterizado las necesidades específicas de los recursos humanos, materiales y logísticos definitivos y compatibles con los requerimientos y posibilidades económicas establecidas en la producción de un proyecto de audiovisual.

**b)** Se ha decidido el procedimiento idóneo de compra, construcción o alquiler de recursos técnicos y materiales para la realización de un proyecto de audiovisual, a partir de valorar la necesidad de su uso y las ventajas e inconvenientes que aporta cada modalidad.

**c)** Se han formalizado los documentos de solicitud de ofertas a proveedores, tras la realización de consultas por procedimientos estandarizados a catálogos de empresas de servicios para la producción audiovisual: agencias de actores y técnicos, convenios colectivos, agencias de viajes, agencias de transporte, empresas de alquiler, compra o construcción y otras.

**d)** Se han deducido, a partir de la determinación de recursos, las necesidades concretas de solicitud de permisos y negociación de derechos para la realización de un proyecto de audiovisual.

**e)** Se han estimado las repercusiones que aporta la decisión sobre el modo de producción idóneo (propio, asociado, coproducción u otro) para la realización de un proyecto de audiovisual, justificando las ventajas e inconvenientes de las distintas opciones.

**f)** Se ha proyectado el plan de fuentes económicas y las formas de financiación posibles para la realización de un proyecto de audiovisual.

**g)** Se han formalizado los documentos y simulado los trámites administrativos necesarios para la solicitud de subvenciones y ayudas públicas y privadas para la producción de un proyecto de audiovisual.

**4. Planifica el proceso de producción de un proyecto de audiovisual, justificando el proceso metodológico aplicado en su diseño y las decisiones tomadas.**

**a)** Se han determinado las fases definitivas del trabajo y el sistema de organización de la producción de un proyecto de audiovisual, según el medio (cine, vídeo, televisión, multimedia, televisión, radio y new media), el género y su alcance o dimensiones.

**b)** Se han asignado los recursos humanos, materiales y logísticos necesarios para cada fase de producción de un proyecto de audiovisual, a partir del análisis de las listas de desglose.

**c)** Se ha estimado el tiempo necesario para el registro de cada una de las secuencias de producción, bloques o cualquier otra unidad coherente en que se haya subdividido el proyecto de audiovisual.

**d)** Se ha decidido el orden de registro de las diferentes secuencias de producción, bloques u otras unidades coherentes del proyecto de audiovisual, con criterios de optimización de recursos y tiempo.

**e)** Se han previsto soluciones o actividades alternativas en caso de contingencias durante las distintas fases de la producción del proyecto de audiovisual.

**f)** Se ha verificado el ajuste al presupuesto disponible, a los plazos de presentación de productos intermedios y finales, y a la calidad requerida.

**g)** Se ha considerado el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos profesionales y ambientales a lo largo de todo el proceso de realización del proyecto de audiovisual (preproducción, registro y postproducción).

**h)** Se ha elaborado la documentación de planificación y de seguimiento del proceso de producción de un proyecto de audiovisual.

**5. *Elabora el presupuesto de un proyecto de audiovisual, relacionando el coste de las partidas y conceptos que lo integran con los estándares de producción y los precios de mercado.***

**a)** Se ha elegido el modelo presupuestario, la aplicación informática y el procedimiento de cálculo más adecuado para la gestión económica de un proyecto de audiovisual, según su alcance o dimensiones y su financiación.

**b)** Se han agrupado las necesidades de recursos humanos, materiales, logísticos y de cualquier otra condición en partidas presupuestarias, a partir del análisis del plan de producción del proyecto de audiovisual.

**c)** Se han seleccionado las ofertas procedentes de la consulta de catálogos de proveedores de servicios para la producción audiovisual (agencias de actores y técnicos, convenios colectivos, agencias de viajes, agencias de transporte, empresas de alquiler, compra o construcción y otras) más adecuadas a las características y posibilidades económicas establecidas para la producción de un proyecto de audiovisual.

## 4. UNIDADES DE TRABAJO

UT 1 LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA		
I Trimestre	16 Horas	Calendario: 16 al 27 de septiembre
<i>R.A. 1. Valora las posibilidades de realización de un proyecto de audiovisual, relacionando sus características específicas con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción.</i>		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos de producción de audiovisuales</li> <li>• Funciones y estructura organizativa de la industria audiovisual. Cine, vídeo, televisión, multimedia, radio y new media.</li> <li>• La industria cinematográfica y videográfica según la evolución histórica de las actividades de producción audiovisual</li> <li>• Géneros y productos audiovisuales. Condicionantes del diseño para todos</li> </ul>	<p>d) Se han especificado las características de género, la intencionalidad comunicativa, su posible situación en una parrilla de programación y los aspectos formales, estéticos y de diseño para todos de un proyecto de audiovisual que hay que desarrollar, tras el análisis de su documentación.</p>	<p>Práctica: trabajo monográfico e individual sobre un género de cine. Debe ir desarrollado en un trabajo escrito y también una presentación audiovisual.</p> <p>Actividad: investigación sobre las majors</p> <p>Actividad: Lectura y comentario de la Ley General de la Comunicación 2010</p> <p>Prueba escrita</p>
	<p>e) Se han estimado las necesidades generales de financiación para la producción de un proyecto de audiovisual según su tipología (cine, vídeo, televisión, multimedia, televisión, radio y new media), su alcance o dimensiones y su género.</p>	<p>Prueba escrita</p>

## UT 2 LA INDUSTRIA TELEVISIVA

I Trimestre

32 horas

Calendario: 30 septiembre al 25 Octubre

*R.A. 1. Valora las posibilidades de realización de un proyecto de audiovisual, relacionando sus características específicas con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción.*

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La industria televisiva según la evolución histórica de las actividades de producción audiovisual</li> <li>• Géneros y productos audiovisuales. Condicionantes del diseño para todos</li> <li>• Titularidad de las emisoras de radio y televisión</li> <li>• La programación de las emisoras de televisión.</li> <li>• Técnicas y estrategias de programación. La contraprogramación.</li> <li>• La audiencia.</li> <li>• Sistemas de medición de audiencia. Sistemas cuantitativos y cualitativos.</li> </ul>	<p>d) Se han especificado las características de género, la intencionalidad comunicativa, su posible situación en una parrilla de programación y los aspectos formales, estéticos y de diseño para todos de un proyecto de audiovisual que hay que desarrollar, tras el análisis de su documentación.</p>	<p>Actividad: Visionado y comentario de un reportaje sobre la evolución histórica de la televisión en España.</p> <p>Actividad: Búsqueda de los programas más vistos de la semana y definición de su género.</p> <p>Práctica: Análisis de las parrillas de programación de las principales cadenas</p> <p>Práctica: Análisis de los datos de audiencia de una cadena de televisión.</p> <p>Práctica: Análisis de las estrategias de programación</p> <p>Actividad: Debate sobre la programación de las cadenas y su impacto en la sociedad</p> <p>Prueba escrita</p>



**UT 3 LA INDUSTRIA RADIOFÓNICA**

I Trimestre

16 horas

Calendario: 28 de octubre al 8 de noviembre

*R.A. 1. Valora las posibilidades de realización de un proyecto de audiovisual, relacionando sus características específicas con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción.*

**CONTENIDOS****CRITERIOS DE EVALUACIÓN****TÉCNICAS DE EVALUACIÓN**

Géneros y productos audiovisuales.  
Condicionantes del diseño para todos

Titularidad de las emisoras de radio y televisión

La programación de las emisoras de radio

d) Se han especificado las características de género, la intencionalidad comunicativa, su posible situación en una parrilla de programación y los aspectos formales, estéticos y de diseño para todos de un proyecto de audiovisual que hay que desarrollar, tras el análisis de su documentación.

Práctica: Análisis de la programación de las emisoras españolas

Actividad: Debate sobre la programación de las emisoras y su impacto en la sociedad

Actividad: Análisis del EGM

Prueba escrita

## UT 4 PROCESOS DE PRODUCCIÓN CINEMATOGRÁFICA

I Trimestre

16 Horas

Calendario: 11 al 22 Noviembre

*R.A. 1. Valora las posibilidades de realización de un proyecto de audiovisual, relacionando sus características específicas con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción.*

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipología de procesos de producción audiovisual. Fases y características según el medio y la tecnología</li> <li>• Organigramas y funciones profesionales en la producción de productos audiovisuales.</li> <li>• Tipología y características de los recursos humanos, materiales y logísticos en las distintas fases de producción del proyecto.</li> <li>• Procesos y fases de producción.</li> <li>• Viabilidad de un proyecto audiovisual.</li> <li>• Equipo artístico, Equipo técnico</li> </ul>	<p>a) Se han establecido las características de las funciones organizativas y empresariales, así como las fases y procesos de producción que concurren en la realización de un proyecto de audiovisual, a partir del análisis e interpretación de su documentación.</p> <p>b) Se han definido las responsabilidades y funciones profesionales que concurren en la producción de una obra audiovisual según su posible tipología (cine, vídeo, televisión, multimedia, televisión, radio y new media), su alcance o dimensiones y su género.</p> <p>c) Se han definido las características funcionales y operativas de las tecnologías y equipamientos técnicos que se van a emplear en la realización de un proyecto de audiovisual, a partir del análisis de sus características y requerimientos.</p> <p>e) Se han estimado las necesidades generales de financiación para la producción de un proyecto de audiovisual según su tipología (cine, vídeo, televisión, multimedia, televisión, radio y new media), su alcance o dimensiones y su género.</p>	<p>Prueba escrita</p> <p>Actividad: establecer los profesionales necesarios para un largometraje en función de su alcance, género y fases de producción.</p> <p>Actividad: visionado de un reportaje sobre la tecnología del cine y extracción de conclusiones.</p>

## UT 5 PROCESOS DE PRODUCCIÓN TELEVISIVA

I/II Trimestre

30 Horas

Calendario: 25 noviembre al 17 enero

*R.A. 1. Valora las posibilidades de realización de un proyecto de audiovisual, relacionando sus características específicas con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción.*

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipología de procesos de producción audiovisual. Fases y características según el medio y la tecnología</li> <li>• Organigramas y funciones profesionales en la producción de productos audiovisuales.</li> <li>• Tipología y características de los recursos humanos, materiales y logísticos en las distintas fases de producción del proyecto.</li> <li>• Procesos y fases de producción.</li> <li>• Equipo artístico, Equipo técnico</li> </ul>	<p>a) Se han establecido las características de las funciones organizativas y empresariales, así como las fases y procesos de producción que concurren en la realización de un proyecto de audiovisual, a partir del análisis e interpretación de su documentación.</p> <p>b) Se han definido las responsabilidades y funciones profesionales que concurren en la producción de una obra audiovisual según su posible tipología (cine, vídeo, televisión, multimedia, televisión, radio y new media), su alcance o dimensiones y su género.</p> <p>c) Se han definido las características funcionales y operativas de las tecnologías y equipamientos técnicos que se van a emplear en la realización de un proyecto de audiovisual, a partir del análisis de sus características y requerimientos.</p> <p>d) Se han especificado las características de género, la intencionalidad comunicativa, su posible situación en una parrilla de programación y los aspectos formales, estéticos y de diseño para todos de un proyecto de audiovisual que hay que desarrollar, tras el análisis de su documentación.</p>	<p>Práctica: Analizar un proyecto dado y crear un dossier de proyecto de televisión en el que se defina su género, intención comunicativa, en qué parte de la parrilla se colocaría, así como sus aspectos formales y estéticos</p> <p>Práctica: Definir las fases de producción necesarias para ese proyecto, así como los equipos humanos y técnicos necesarios en cada fase</p> <p>Prueba escrita</p> <p>Actividad: definir las necesidades de financiación de los proyectos</p>
	<p>e) Se han estimado las necesidades generales de financiación para la producción de un proyecto de audiovisual según su tipología (cine, vídeo, televisión, multimedia, televisión, radio y new media), su alcance o dimensiones y su género.</p>	<p>Prueba escrita</p>

## UT 6 PROCESOS DE PRODUCCIÓN RADIOFÓNICA

II Trimestre

24 Horas

Calendario: 20 enero al 7 febrero

*R.A. 1. Valora las posibilidades de realización de un proyecto de audiovisual, relacionando sus características específicas con los procesos necesarios para llevar a cabo su producción.*

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipología de procesos de producción audiovisual. Fases y características según el medio y la tecnología.</li> <li>• Organigramas y funciones profesionales en la producción de productos audiovisuales.</li> <li>• Tipología y características de los recursos humanos, materiales y logísticos en las distintas fases de producción del proyecto. Procesos y fases de producción.</li> <li>• Equipo artístico, Equipo técnico</li> </ul>	<p>a) Se han establecido las características de las funciones organizativas y empresariales, así como las fases y procesos de producción que concurren en la realización de un proyecto de audiovisual, a partir del análisis e interpretación de su documentación.</p> <p>b) Se han definido las responsabilidades y funciones profesionales que concurren en la producción de una obra audiovisual según su posible tipología (cine, vídeo, televisión, multimedia, televisión, radio y new media), su alcance o dimensiones y su género.</p> <p>c) Se han definido las características funcionales y operativas de las tecnologías y equipamientos técnicos que se van a emplear en la realización de un proyecto de audiovisual, a partir del análisis de sus características y requerimientos.</p> <p>d) Se han especificado las características de género, la intencionalidad comunicativa, su posible situación en una parrilla de programación y los aspectos formales, estéticos y de diseño para todos de un proyecto de audiovisual que hay que desarrollar, tras el análisis de su documentación.</p> <p>e) Se han estimado las necesidades generales de financiación para la producción de un proyecto de audiovisual según su tipología (cine, vídeo, televisión, multimedia, televisión, radio y new media), su alcance o dimensiones y su género.</p>	<p>Práctica: Analizar un proyecto dado y crear un dossier de proyecto de radio en el que se defina su género, intención comunicativa, en qué parte de la parrilla se colocaría, así como sus aspectos formales y estéticos</p> <p>Práctica: Definir las fases de producción necesarias para ese proyecto, así como los equipos humanos y técnicos necesarios en cada fase.</p> <p>Prueba escrita</p>

## UT 7 PERMISOS Y GESTIÓN DE DERECHOS

II Trimestre	16 Horas	Calendario: 10 al 21 febrero
<p><i>R.A. 3. Determina las características de los recursos empleados en la producción de un proyecto de audiovisual, relacionándolas con los distintos modos de producción posibles, las fuentes de financiación del sector y las posibilidades presupuestarias.</i></p>		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimientos de valoración de la necesidad de permisos y gestión de derechos para la producción de proyectos audiovisuales.</li> <li>• Ley de la Propiedad Intelectual.</li> <li>• Sociedades de Gestión, Formas de reserva de derechos de Propiedad Intelectual.</li> <li>• Contratos de cesión de derechos.</li> </ul>	<p>d) Se han deducido, a partir de la determinación de recursos, las necesidades concretas de solicitud de permisos y negociación de derechos para la realización de un proyecto de audiovisual.</p>	<p>Actividad: Deducir e investigar los permisos necesarios que necesita un proyecto audiovisual.</p> <p>Actividad: Investigar la forma de negociación de derechos de autor para un proyecto audiovisual.</p> <p>Actividad: Analizar documentación legal de la producción audiovisual</p> <p>Prueba escrita</p>

**UT 8. PLANIFICACIÓN DE LA PUESTA EN ESCENA**

II Trimestre

13 Horas

Calendario: 24 febrero al 6 marzo

*R.A. 2. Elabora desgloses de los recursos que intervienen en la producción de un proyecto de audiovisual, relacionando sus características funcionales y operativas con el tipo de producto.*

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"><li>• Tipología y características de las localizaciones, decorados, estudios y escenarios. Criterios de selección.</li><li>• Tipología y características de los elementos empleados en la puesta en escena. Criterios de selección.</li><li>• Tipología y características de la documentación visual, gráfica y sonora de apoyo a la realización de proyectos audiovisuales. Criterios de selección.</li></ul>	d) Se han definido las necesidades de localizaciones, decorados, estudios, con su correspondiente ambientación, precisos para la realización de un proyecto de audiovisual.	Práctica: Decidir las localizaciones necesarias para un proyecto y su ambientación.  Práctica: Creación de una fichas de localizaciones.  Prueba escrita

## UT 9. CONFECCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

II Trimestre	16 Horas	Calendario: 9 al 20 marzo
<i>R.A. 4. Planifica el proceso de producción de un proyecto de audiovisual, justificando el proceso metodológico aplicado en su diseño y las decisiones tomadas.</i>		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elección del modelo de plan de trabajo según el medio y el tipo de producto. Tipología de modelos. Diagrama de actividades, Diagrama de Gantt, Diagrama de PERT, Red de precedencias.</li> <li>• Herramientas informáticas para la construcción del plan de trabajo.</li> <li>• Procedimientos para la determinación de las fases de trabajo en la planificación del proyecto de audiovisual. Desglose de actividades</li> <li>• Técnicas de asignación y optimización de recursos en la construcción del plan de trabajo. Fases para la optimización de recursos en el plan de trabajo. La fase de previsión. Previsión de contingencias en la aplicación del plan de trabajo.</li> <li>• Planificación de la entrega de productos intermedios y finales: criterios de validación.</li> <li>• Técnicas de diseño y construcción del plan de trabajo según el medio y el tipo de producto. Planificación y construcción del plan de trabajo. Aplicaciones informáticas para la construcción del plan de trabajo.</li> <li>• Procedimientos de gestión, seguimiento y control del plan de trabajo. Documentos de seguimiento y control.</li> <li>• Aplicación de las normas de prevención de riesgos profesionales y ambientales en la elaboración del plan de trabajo. Tipos de riesgos laborales en el sector audiovisual.</li> <li>• Aplicaciones informáticas para la construcción del plan de trabajo.</li> </ul>	<p>a) Se han determinado las fases definitivas del trabajo y el sistema de organización de la producción de un proyecto de audiovisual, según el medio (cine, vídeo, televisión, multimedia, televisión, radio y new media), el género y su alcance o dimensiones.</p> <p>e) Se han previsto soluciones o actividades alternativas en caso de contingencias durante las distintas fases de la producción del proyecto de audiovisual.</p> <p>f) Se ha verificado el ajuste al presupuesto disponible, a los plazos de presentación de productos intermedios y finales, y a la calidad requerida.</p>	<p>Práctica: Elaborar un diagrama de GANTT con las fases y tareas para llevar a cabo un proyecto audiovisual, en el que se propongan alternativas en caso de contingencias y que se ajuste al presupuesto y plazos del proyecto.</p> <p>Prueba escrita</p>
	<p>g) Se ha considerado el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos profesionales y ambientales a lo largo de todo el proceso de realización del proyecto de audiovisual (preproducción, registro y postproducción).</p> <p>h) Se ha elaborado la documentación de planificación y de seguimiento del proceso de producción de un proyecto de audiovisual.</p>	<p>Práctica: Plantear posibles soluciones para la prevención de varios riesgos laborales del sector. Comparar la respuesta dada con la prevención planteada en la Guía de prevención de riesgos laborales del sector audiovisual.</p> <p>Prueba escrita</p>

## UT 10. LOS DESGLOSES DEL PROYECTO AUDIOVISUAL

II Trimestre	16 Horas	Calendario: 23 marzo al 3 abril
--------------	----------	---------------------------------

*R.A. 2. Elabora desgloses de los recursos que intervienen en la producción de un proyecto de audiovisual, relacionando sus características funcionales y operativas con el tipo de producto.*

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimientos de determinación de las características de los recursos humanos, materiales y logísticos a partir de las listas de desglose. Criterios de elección.</li> <li>• El desglose. Tipos de Desglose.</li> <li>• Elaboración de desgloses. Aplicaciones informáticas en la elaboración del desglose.</li> <li>• Técnicas de desglose de recursos a partir del análisis del guion.</li> </ul>	<p>a) Se ha subdividido el documento base en unidades lógicas de producción según la tipología del proyecto de audiovisual que hay que desarrollar (cine, vídeo, televisión, multimedia, televisión, radio y new media).</p> <p>b) Se han definido las necesidades de recursos humanos artísticos y técnicos precisos para la realización de un proyecto de audiovisual en todas sus fases.</p> <p>c) Se han definido las necesidades de equipos, maquinaria, materiales y recursos técnicos precisos para la realización de un proyecto de audiovisual en todas sus fases.</p> <p>d) Se han definido las necesidades de localizaciones, decorados, estudios, con su correspondiente ambientación, precisos para la realización de un proyecto de audiovisual.</p> <p>e) Se han definido las necesidades de documentación visual, gráfica y sonora precisas para la realización de un proyecto de audiovisual.</p>	<p>Actividades: Sobre un proyecto audiovisual realizar el desglose general, de personal técnico por fases, de personal artístico, de localizaciones y de documentación visual, gráfica y sonora.</p> <p>Prueba escrita</p>



## UT 11. LAS EMPRESAS DEL SECTOR AUDIOVISUAL Y SUS MODOS DE PRODUCCIÓN

III Trimestre

11 Horas

Calendario: 13 al 20 abril

*R.A. 3. Determina las características de los recursos empleados en la producción de un proyecto de audiovisual, relacionándolas con los distintos modos de producción posibles, las fuentes de financiación del sector y las posibilidades presupuestarias.*

*R.A. 5. Elabora el presupuesto de un proyecto de audiovisual, relacionando el coste de las partidas y conceptos que lo integran con los estándares de producción y los precios de mercado.*

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las empresas del sector producción, emisión, distribución, exhibición e industria del doblaje.</li> <li>Tipología de empresas de televisión Modalidades de producción. Producción propia, asociada, coproducción y ajena. Ventajas e inconvenientes.</li> <li>Tipología de empresas de servicios de apoyo a la producción audiovisual.</li> <li>Procedimientos de solicitud de ofertas a proveedores de recursos humanos, materiales y logísticos.</li> <li>Criterios de valoración de la disposición de recursos propios y recurrencia a recursos ajenos.</li> <li>Criterios de elección.</li> </ul>	<p>DEL RESULTADO DE APRENDIZAJE 3:</p> <p>c) Se han formalizado los documentos de solicitud de ofertas a proveedores, tras la realización de consultas por procedimientos estandarizados a catálogos de empresas de servicios para la producción audiovisual: agencias de actores y técnicos, convenios colectivos, agencias de viajes, agencias de transporte, empresas de alquiler, compra o construcción y otras.</p>	<p>Actividad: Hacer una base de datos de empresas auxiliares que ofrezcan diversos servicios auxiliares necesarios para el proyecto.</p> <p>Actividad: Realizar documentos de consultas a los proveedores.</p> <p>Prueba escrita</p>
	<p>DEL RESULTADO DE APRENDIZAJE 3:</p> <p>e) Se han estimado las repercusiones que aporta la decisión sobre el modo de producción idóneo (propio, asociado, coproducción u otro) para la realización de un proyecto de audiovisual, justificando las ventajas e inconvenientes de las distintas opciones.</p>	<p>Actividad: Realizar una tabla con las ventajas e inconvenientes de llevar a cabo un modo de producción u otro.</p> <p>Prueba escrita</p>
	<p>DEL RESULTADO DE APRENDIZAJE 5:</p> <p>c) Se han seleccionado las ofertas procedentes de la consulta de catálogos de proveedores de servicios para la producción audiovisual (agencias de actores y técnicos, convenios colectivos, agencias de viajes, agencias de transporte, empresas de alquiler, compra o construcción y otras) más adecuadas a las características y posibilidades económicas establecidas para la producción de un proyecto de audiovisual.</p>	<p>Práctica: Con la ayuda de la base de datos sobre empresas de servicios auxiliares a la producción, elegir las empresas que mejor se adapten a las necesidades del proyecto con el que se trabaje e indagar sus precios.</p> <p>Práctica: elaborar un informe que explique las decisiones tomadas.</p> <p>Prueba escrita</p>

UT 12. DISEÑO DEL PLAN DE GRABACIÓN		
III Trimestre	11 Horas	Calendario: 21 al 30 abril
<i>R.A. 4. Planifica el proceso de producción de un proyecto de audiovisual, justificando el proceso metodológico aplicado en su diseño y las decisiones tomadas.</i>		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>Técnicas de valoración del tiempo y orden de registro o realización por secuencias de producción, bloques o unidades coherentes.</li> </ul>	<p>c) Se ha estimado el tiempo necesario para el registro de cada una de las secuencias de producción, bloques o cualquier otra unidad coherente en que se haya subdividido el proyecto de audiovisual.</p> <p>d) Se ha decidido el orden de registro de las diferentes secuencias de producción, bloques u otras unidades coherentes del proyecto de audiovisual, con criterios de optimización de recursos y tiempo.</p> <p>e) Se han previsto soluciones o actividades alternativas en caso de contingencias durante las distintas fases de la producción del proyecto de audiovisual.</p>	<p>Práctica: Elaborar un plan de grabación para un proyecto de audiovisual concreto justificando las decisiones tomadas.</p> <p>Prueba escrita</p>

### UT 13. LA FINANCIACIÓN EN LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

III Trimestre	13 Horas	Calendario: 5 al 15 mayo
<p><i>R.A. 3. Determina las características de los recursos empleados en la producción de un proyecto de audiovisual, relacionándolas con los distintos modos de producción posibles, las fuentes de financiación del sector y las posibilidades presupuestarias.</i></p>		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuentes y formas de financiación de proyectos audiovisuales. Criterios de selección.</li> <li>• Fuentes de financiación públicas directas.</li> <li>• Fuentes de financiación públicas indirectas.</li> <li>• Fuentes de financiación privadas directas.</li> <li>• Fuentes de financiación privadas indirectas.</li> <li>• Facilities Deals.</li> <li>• Documentación necesaria para la solicitud de financiación de proyectos audiovisuales. Dossier del proyecto, Plan de Financiación, Plan de Viabilidad y Plan de Comercialización o Distribución.</li> </ul>	<p>a) Se han caracterizado las necesidades específicas de los recursos humanos, materiales y logísticos definitivos y compatibles con los requerimientos y posibilidades económicas establecidas en la producción de un proyecto de audiovisual.</p> <p>f) Se ha proyectado el plan de fuentes económicas y las formas de financiación posibles para la realización de un proyecto de audiovisual.</p>	<p>Práctica: Realizar el plan de financiación del proyecto audiovisual.</p> <p>Prueba escrita</p>
	<p>g) Se han formalizado los documentos y simulado los trámites administrativos necesarios para la solicitud de subvenciones y ayudas públicas y privadas para la producción de un proyecto de audiovisual.</p>	<p>Actividad: Realizar una simulación de trámites administrativos necesarios para la solicitud de subvenciones.</p> <p>Prueba escrita</p>

## UT 14. EL PRESUPUESTO AUDIOVISUAL

III Trimestre

8 Horas

Calendario: 18 al 22 mayo

*R.A. 5. Elabora el presupuesto de un proyecto de audiovisual, relacionando el coste de las partidas y conceptos que lo integran con los estándares de producción y los precios de mercado.*

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de presupuestos de proyectos audiovisuales: Tipología de modelos presupuestarios según el medio y el tipo de programa. Criterios de elección.</li> <li>• Presupuesto preventivo, consultivo, de producción y comercialización. El presupuesto estimativo o inicial. Técnicas de cálculo y de ajuste.</li> <li>• Técnicas de análisis presupuestario del plan de trabajo. Criterios de optimización.</li> <li>• Procedimientos de estimación de los costes en la producción audiovisual. Costes directos e indirectos. Criterios de valoración de desviaciones económicas. Partidas presupuestarias. Tipos según producto y criterios de determinación. Grupos, capítulos y partidas. Criterios de distribución de las cargas económicas.</li> <li>• Precios de mercado y valoración y selección de ofertas. Catálogos, bases de datos, criterios para la valoración y selección.</li> <li>• Relaciones económicas con proveedores de recursos materiales y logísticos. La subcontratación con proveedores de servicios. La generación de obligaciones y responsabilidades.</li> <li>• Elaboración del plan de financiación del proyecto. Inicio de confección de la documentación del presupuesto. Memoria económica del proyecto. Documentación económica. Elaboración de un control de tesorería o cash-flow. El balance, tipos de balance e instrumentos de análisis del balance.</li> </ul>	<p>a) Se ha elegido el modelo presupuestario, la aplicación informática y el procedimiento de cálculo más adecuado para la gestión económica de un proyecto de audiovisual, según su alcance o dimensiones y su financiación.</p> <p>b) Se han agrupado las necesidades de recursos humanos, materiales, logísticos y de cualquier otra condición en partidas presupuestarias, a partir del análisis del plan de producción del proyecto de audiovisual.</p>	<p>Práctica: Crear un presupuesto para un proyecto audiovisual creado a través del modelo oficial del ICAA.</p> <p>Práctica: Elaborar un informe que justifique las decisiones tomadas sobre la conveniencia de comprar, alquilar o vender los materiales y equipamiento técnico que se emplearán el proyecto creado.</p> <p>Prueba escrita</p>

## 5. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO DE CLASE:

Esta Programación va dirigida a un **grupo-clase** de 20 alumnos de edades situadas a partir de los 18 años. El grupo está formado por 14 chicos y 6 chicas que, en general, provienen de una extracción sociocultural y económica media. La gran mayoría son de Almería ciudad o de localidades cercanas, aunque se da el caso de alumnos que son de otra provincia y se han mudado a vivir a Almería para estudiar este ciclo formativo.

En cuanto a la formación académica de los alumnos, se da un nivel académico bueno ya que, la mayoría de ellos, han accedido al Módulo desde el Bachiller (la gran mayoría Bachiller de Ciencias Sociales). Otros comenzaron diversos estudios, bien universitarios, bien de Formación profesional y ahora han escogido cambiar de perfil y estudiar Producción audiovisual. Solo hay una alumna que hizo un ciclo de la familia profesional de Imagen y Sonido.

Por otro lado, la actitud general del grupo es positiva; todos coinciden en su motivación por el mundo audiovisual, incluso para muchos, el inicio de este Ciclo supone la primera elección académica propia, tras una etapa de bachiller y educación obligatoria.

Para realizar esta Programación se han tenido en cuenta las características psicoevolutivas del alumnado del grupo-clase y de las pautas que rigen el aprendizaje con el fin de ajustar la respuesta educativa a sus necesidades. En general, todos nuestros alumnos se encuentran en el periodo llamado juventud, que corresponde con la etapa de las operaciones formales según la clasificación de los estadios evolutivos de Piaget, caracterizado por el pensamiento formal, que dota a la persona de mayor autonomía y rigor en su razonamiento. El pensamiento se define por ser inductivo, deductivo, reversible, con capacidad de análisis síntesis, introspectivo y autocrítico y tiene como logro el poder razonar sin la presencia de objetos y experiencias personales directas. Por otro lado, a nivel de desarrollo de la personalidad, es un momento de muchos cambios para la persona, que va asentando su propia imagen mediante la revisión de su esquema corporal y de su autoestima y a través de juzgarse a ella misma por la interacción con las personas de su entorno. Los jóvenes van a establecer lazos más estrechos con su grupo de iguales, y a la vez, tienden a la independencia y hacia una actitud crítica con todo lo que les rodea.

## 6. METODOLOGÍA. PRINCIPIOS GENERALES:

La secuencia de trabajo en clase se desarrollará, habitualmente, de la misma forma, siguiendo el orden expuesto a continuación:

1. Presentar **al comienzo del curso** la *programación del módulo*, haciendo hincapié en los contenidos, objetivos y evaluación del mismo, así como una prueba de diagnóstico inicial.
2. Al **comienzo de cada unidad de trabajo** se lanzarán preguntas al alumnado para averiguar sus conocimientos previos. Además se presentará la Unidad tratando de motivar y despertar curiosidad en el alumno por su contenido, así como relacionándola con otras materias y con el trabajo profesional.
3. Durante el **desarrollo de la unidad de trabajo**:
  - a) Explicación de los contenidos conceptuales por medio de clase magistral, con el apoyo de material documental, gráfico y audiovisual, para ilustrar los conceptos con ejemplos reales.
  - b) Fomentar el debate en aspectos relacionados con el tema.
  - c) Se realizarán actividades, tanto de forma individual como en grupo, las cuales podrán realizarse tanto en el aula, como fuera, para que el alumno pueda trabajar e investigar sin estar condicionado al periodo lectivo.
  - d) Tener presente siempre la prevención de riesgos laborales, instando a los alumnos a mantener una postura ergonómica, a descansar la vista..., así como los asociados a la competencia profesión.
  - e) Fomentar la participación en clase mediante preguntas lanzadas al grupo o individualmente.
  - f) A lo largo de todo el Módulo se irá trabajando una serie de contenidos actitudinales.
  - g) Por último, se intentarán alcanzar conclusiones precisas sobre los conocimientos adquiridos, los trabajos realizados y la aplicación creativa de los contenidos estudiados.
4. A la hora de **realizar pruebas y trabajos prácticos**:
  - a) La mayoría de Unidades tienen programada una prueba o trabajo práctico para que el alumno ejerza un trabajo diario que se verá recompensado en la calificación.
  - b) Los trabajos en grupo permitirán habituar al alumno al trabajo en equipo, a fomentar la toma de decisiones, a respetar las decisiones del resto de integrantes del grupo, etc.
5. Una vez **terminada la exposición de la unidad de trabajo**:
  - a) Recoger las ideas principales y esquematizar los contenidos de la unidad de trabajo que se consideren más importantes.
  - b) Los alumnos expondrán los resultados de sus actividades ante la clase. Los alumnos podrán potenciar su capacidad comunicativa y eso les será útil para comunicarse con futuros clientes. También tendrán la oportunidad de aprender observando los aciertos y errores de sus compañeros. Todo ello se hará evitando la comparación y la competencia.

## 7. RECURSOS DIDÁCTICOS

Para poner en práctica la metodología, se hará uso de diversos materiales y recursos didácticos:

- **Apuntes facilitados por los profesores:** Dado a que no se dispone de materiales curriculares oficiales, nos corresponde como docentes proporcionar apuntes de todos los contenidos del Módulo. Tendrán tanto soporte físico (fotocopias) como digital (estarán disponibles en la web de nuestro Módulo). Estos apuntes serán elaborados con el apoyo de ciertos libros que forman parte de la Bibliografía de aula.
- **Bibliografía de Aula:** se detalla al final de esta programación.
- **Materiales complementarios:** tales como materiales audiovisuales (videos, películas, tutoriales..) presentaciones en *Power Point* para explicar un aspecto específico de los contenidos, o como modelo para guiar a los alumnos en el desarrollo de los trabajos prácticos de las unidades.
- **Materiales impresos específicos para cada Unidad:** como sinopsis de películas, fichas con instrucciones, ejercicios para desarrollar, entrevistas, artículos, textos, preguntas para responder, documentación profesional técnica...
- **Plataforma Moodle:** Mediante el espacio de intercambio de materiales habilitado a tal fin, los alumnos podrán acceder a los materiales de forma fácil y organizada
- **Pizarra:** Servirá de apoyo para la explicación de conceptos.
- **Ordenadores:** con sistema operativo Windows. Dado a la escasez de ordenadores se recomienda al alumnado a traer a clase sus portátiles si los tuvieran.
- **Conexión a Internet:** Se utilizará Internet como medio de búsqueda y selección de información para aquellas actividades que lo requieran. En ocasiones se proporcionará a los alumnos una relación de páginas de consulta, y en otras, serán ellos los que deban discriminar la información de distintas webs para llegar a aquello que realmente buscan.
- **Sistema de proyección de imágenes para toda el aula:** Monitor de TV, vídeo, reproductor de DVD para el visionado de programas. Proyector, transparencias y proyectores de esquemas para la exposición de contenidos.
- **Equipo para las clases prácticas:** - Estudio de TV equipado con elementos de luminotécnica (consola, proyectores y dimmers), sonido (microfonía inalámbrica) y control de realización (con posibilidad de registro en formatos digitales). - Cámaras ENG. - Cámaras de estudio. - Sala de edición lineal y no lineal. - Sala de informática y de post producción.

## 8. EVALUACIÓN:

- Evaluación inicial: consiste en un cuestionario con preguntas abiertas, para detectar el grado de conocimiento previo de la materia. Esta evaluación no comportará calificación. Por otra parte, al comienzo de cada Unidad, se llevará a cabo una evaluación inicial o detección de conocimientos para detectar posibles errores y aciertos, ideas preconcebidas, conectar con las experiencias del alumno a la par que se introduce la materia.
- Evaluación continua: a través de los ejercicios y prácticas de clase.
- Evaluación sumativa: se realizarán pruebas escritas al final de cada trimestre para examinar los conocimientos acerca de las unidades trabajadas durante ese periodo.

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO**: Análisis, valoración y calificación de actividades, ejercicios y/o proyectos realizados por el alumno tanto de forma individual como grupal. Se valorarán en función de la calidad de su estructura organizativa (presentación, orden y limpieza) y del contenido (puesta en práctica de los contenidos teóricos, creatividad y originalidad en el planteamiento, manejo de la técnica). Para la calificación positiva cabe señalar lo siguiente:
  - Los ejercicios deben necesariamente ajustarse a lo estipulado para los mismos en cuanto a contenido y forma, de lo contrario no serán calificados.
  - Cada producción tiene una fecha de presentación fijada. Los alumnos que no presenten sus ejercicios en las fechas fijadas podrán presentarlos en una nueva fecha al final del trimestre. En estos casos, la calificación será de "apto" o "no apto".
  - Como modalidad presencial, la aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere de su asistencia y participación en las actividades programadas para el módulo profesional, con lo cual indispensable que el alumno/a realice estas pruebas, ejercicios y/o trabajos en las horas de clase bajo la supervisión de la profesora. No se admitirá la presentación de prácticas de alumnos/as que no hayan asistido a clase en las horas de trabajo destinadas a dicha práctica.
  - En el caso de que un alumno/a no supere el ejercicio práctico, se devolverá al alumno/a con las observaciones oportunas y tendrá la oportunidad de volver a presentarlo con las correcciones pero la fecha será igualmente establecida. Si el alumno/a no presenta el ejercicio en esa fecha, podrá presentarlo en la misma fecha que los que nunca han presentado el ejercicio pero la calificación será de "apto" o "no apto".
  - En las practica grupales quien no asista o haya faltado a más del 20% de las horas destinadas a la práctica, tendrá que realizarla individualmente.
- **PRUEBAS ESCRITAS de carácter teórico-práctico**. Tanto en las pruebas escritas, como en las prácticas, se tendrán en cuenta las faltas de ortografía: se penalizarán en 0,2 puntos sobre la nota, llegando como máximo a descontarse 2 puntos. En las pruebas prácticas que exijan la manipulación de material y equipos técnicos, se tendrá en cuenta el correcto empleo de los mismos por parte del alumno. Las pruebas suspensas contarán con una recuperación en la que la calificación no podrá sobrepasar los cinco puntos. Durante los exámenes escritos no serán admitidos los alumnos que lleguen con retraso, de forma que constarán en acta como "no presentado". El alumno que atente contra la validez de las pruebas escritas o prácticas con cualquier medio que le permita falsear los resultados, será excluido de la prueba y tendrá un 0 en la calificación de la prueba falseada. Asimismo, el alumno que hable o perturbe intencionadamente el procedimiento de la prueba, una vez se haya indicado el comienzo de la misma, será excluido de la prueba y su calificación será 0.



- **ENTREGA DE ACTIVIDADES DIARIAS, DESARROLLO DE TRABAJOS INDIVIDUALES, EXPOSICIONES, PARTICIPACIÓN EN CLASE, COORDINACIÓN.** La evaluación continua implica el trabajo diario en clase, con actividades de entrega inmediata, actitud positiva ante la materia y el trabajo, participación en clase con aportaciones y en los debates que se generan, así como las exposiciones en clase que algunas prácticas incluyen, por lo que se considerará también la expresión oral y fluidez en la presentación. También se valora el correcto uso de las instalaciones y los materiales.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- **PRODUCCIONES DEL ALUMNADO → 40%**
- **PRUEBAS ESCRITAS → 40%**
- **ENTREGA DE ACTIVIDADES DIARIAS, DESARROLLO DE TRABAJOS INDIVIDUALES, EXPOSICIONES, PARTICIPACIÓN EN CLASE, COORDINACIÓN → 20%**

La evaluación se hará por trimestres. No es posible superar un trimestre con una parte suspensa, por tanto para superar cada trimestre y el módulo en su totalidad, el alumno/a debe contar con todos los ejercicios, trabajos prácticos y pruebas aprobadas (calificación positiva en cada una de ellas con nota igual o superior a cinco puntos).

Recuperación: Quien no supere los contenidos del módulo en la evaluación ordinaria participará de las clases de recuperación para las que se diseñarán actividades de acuerdo con los objetivos del temario no superados. Durante ese periodo se considerará una serie de prácticas extraordinarias a desarrollar durante las clases y se tendrán en cuenta el mismo desglose que la ordinaria para la superación de la asignatura. Igualmente se deberán entregar todos aquellos ejercicios no superados a lo largo del curso. Se realizará además un examen con las mismas características que los desarrollados a lo largo del año. Los criterios de evaluación durante este periodo serán desglosados del mismo modo que durante el curso ordinarios y las calificaciones de los ejercicios y pruebas serán calificadas como "apto" o "no apto".

Actividades de refuerzo o mejora: cualquier alumno/a que lo precise tendrá a su disposición actividades, supuestos de planificación y ejercicios propios de la materia para mejorar o alcanzar los resultados de aprendizaje que el decreto establece.

Mejora de la calificación final: Asimismo, durante el mes de junio, los alumnos que habiendo superado la totalidad del módulo, deseen subir nota, podrán realizar un trabajo práctico y/o prueba escrita que podrá incrementar la nota global en 1 punto.

## **9. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS:**

La Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación, afirma que es alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo: el que presenta necesidades educativas especiales debido a una discapacidad o a graves trastornos de la personalidad, el que tiene altas capacidades intelectuales, y el que se incorpora tardíamente al Sistema Educativo español y presenta dificultades lingüísticas y/o en sus competencias básicas.

Una medida común, tanto para los alumnos que requieran estas medidas como el resto del grupo, será realización de agrupamientos para el desarrollo de las tareas y el trabajo en equipo, considerando grupos heterogéneos en ritmos, capacidades, etc. Esta adaptación de la Metodología facilita la educación en la diversidad.

Además se debe tener en cuenta que debemos actuar siempre asesorados por el Departamento de Orientación, son estos los que deben, de acuerdo con este documento, realizar las actuaciones que en cada caso crean necesarias, así como realizar propuestas de actuación que entiendan deban ser incluidas en este plan, entendiendo siempre que esto no son más que unas líneas básicas.

Por último, destacar que todas estas actuaciones tienen por finalidad que los alumnos logren alcanzar los objetivos expresados en este documento y en definitiva, ayudar a que los alumnos mejoren sus posibilidades de inserción profesional completando la formación de carácter técnico.

## **10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:**

Durante el curso se realizarán diversas salidas no programables para visitar empresas relacionadas con el sector audiovisual, asistencia a charlas, exposiciones y cualquier actividad relacionada que el profesorado considere de interés. Asimismo, está previsto la asistencia a dos actividades durante el curso: la visita a las instalaciones de Canal Sur y al auditorio Maestro Padilla. También está programada la participación en las Jornadas Culturales realizadas anualmente en el instituto.

## **11. INTERDISCIPLINARIDAD:**

De manera regular se producirá una coordinación con el resto de módulos del ciclo que permita la puesta en común de contenidos interesantes, o incluso, llegar a acuerdos en contenidos que sean coincidentes o similares.

Este módulo cuenta con una práctica coordinada con el módulo Recursos Expresivos Audiovisuales y Escénicos que consiste en la escritura de un guion literario para posteriormente trabajar con él en este módulo. Asimismo, en este módulo se va a diseñar y definir un proyecto de programa radiofónico para realizarlo en el módulo Medios técnicos audiovisuales y escénicos.

## 12. BIBLIOGRAFÍA:

- ALTMAN, R. (200): *Los géneros cinematográficos*, Paidós, Barcelona.
- BALSEBRE, A. (2004): *El lenguaje radiofónico*, Cátedra, Madrid.
- BARROSO, J. (1996): *Realización de los géneros televisivos*, Síntesis, Madrid.
- BARROSO, J. (2008): *Realización audiovisual*, Síntesis, Madrid.
- CASTILLO, J.M. (2013): *Televisión, realización y lenguaje audiovisual*, Instituto RTVE, Madrid.
- COSTA, A. (2008): *Saber ver el cine*, Paidós, Barcelona.
- FERNANDEZ F. y BLASCO, J. (1995): *Dirección y gestión de proyectos. Aplicación a la producción audiovisual*, UPC, Barcelona.
- FERNANDEZ, F. y MARTINEZ, J. (1994): *La Dirección de Producción para Cine y Televisión*, Paidos, Barcelona.
- IZQUIERDO, J. (2007): *Distribución y exhibición cinematográfica en España*. Tesis doctoral, Castellón.
- MARTINEZ, J. y SERRA, J. (2000): *Manual básico de técnica cinematográfica y dirección de fotografía*, Paidos, Barcelona.
- MARTÍNEZ, J. Y FERNÁNDEZ, F. (2010): *Manual del productor audiovisual*, UOC, Barcelona.
- MARZAL, J. y LOPEZ, F. (2008): *Teoría y técnica de la producción audiovisual*, Tirant lo Blanch, Valencia.
- PARDO, A. (2014): *Fundamentos de producción y gestión de proyectos audiovisuales*, Eunsa, Pamplona.
- PARDO, A. (2014): *Producción ejecutiva de proyectos cinematográficos*, Eunsa, Pamplona.
- SAINZ, M. (1999): *El productor audiovisual*, Sintesis, Madrid.